Cabildo ordinario

En la ciud de cartagena en veinte y ocho dias del
mes de noviembre de mill y seis.os y quarenta y nueve
años se juntaron a cauildo el ordinario los seño
res licenciado don Jacinto balcarcel alcalde m.or
don diego bedenguel feliciano don Ju.o muñoz negrete
Josef blanquete don p.o Sigura Beçon Regidores y
juntos acordaron lo sig.te

La ciud dijo que a tenido noticia que el mal de con
tagio esta en la ciud de lorca y cada dia va cre
ciendo y que se a estendido ~~a la villa de Jumilla~~
a otras partes y conviene estar con todo cuydado y des
velo y ansimismo se a entendido que hernando
de la cruz cauañil y mayoral de Junauarro per
sona que con su cauaña fue a traer a esta ciud harina
para su proueymiento el qual sin orden desta
dha ciud antes en contrauencion de la que se le dio
que fue de que fuese a la villa de totana se a enten
dido que fue a la ciud de lorca y que viniendo con la
dha su cauaña en las cañadas de ganuelas el suso
dho se a muerto aceleradam.te y para aueriguar
lo que en rason desto a pasado y para esta ciud dos
comision en forma a el p.or don p.o Sigura beçon
Reg.or en compañia del press.o Sud y qualquiera de
los ministros va y a la dha parte y a las demas
que convengan y aueriguen este caso ~~y ansimismo~~
~~requieran~~ resultando de las diligencias y de la
vicita que se a de haser en casa del dho Junauarro
que el dho hernando de la cruz es muerto y que
estubo en la dha ciud de lorca con los demas de la
dha cauaña a todos ellos y los que estubieren en su
compañia con autoridad judicial que para este
caso se seruira el s.or alcalde m.or de dar se le no
tificara vajo de las penas que a su m.d le pa

Entraron don Ju.o Ribera y Ju.o bo[illegible]tacon